

1. Pros y contras del gobierno democrático	11
1.1. Distribuir o concentrar el poder	12
1.2. Democracia sin elecciones ni partidos.....	13
1.3. Gobierno eficiente o gobierno libre	14

1. Pros y contras del gobierno democrático

Desde su origen en la antigua Grecia, la democracia fue considerada como una forma de gobierno donde las decisiones políticas eran tomadas por la mayoría, es decir, donde el poder era ejercido por el pueblo. Pero, bien se sabe que esa no es la única constitución posible. Hay otras maneras de organizar una comunidad, según se otorgue el mando en lugar de al pueblo a una clase formada por unos cuantos individuos, lo que se llama aristocracia, o a una sola persona, lo que se llama monarquía. Estas nombran a las formas de gobierno según sean muchas, pocas o una las personas que detentan el poder, y tienen sus correspondientes formas incorrectas en la demagogia, la oligarquía y la tiranía. Luego entonces, debemos señalar, de entrada, que el conocimiento de la democracia no puede separarse del análisis del sistema en el que se ubica al lado de otros regímenes políticos. La democracia es parte de un sistema mayor.

Desde esta perspectiva, se aprecia una cuestión por demás interesante, en contraste con lo que sucede hoy, en el sentido de que la democracia es considerada como la más deseable de las alternativas; en la antigüedad no fue así. En las clasificaciones de los autores de aquella época generalmente la encontramos entre las formas indeseables. Así, Platón (428-347 a. de C.), en *La República* (544, c), al presentar una tipología que va de la menos mala a la peor, enlista a la timocracia, a la oligarquía, a la democracia y a la tiranía, de suerte que sólo es superada por la tiranía como forma negativa. Por su parte Aristóteles (384-322 a. de C.) en *la Política* (III, V) reconoce como formas buenas a la monarquía, la aristocracia y la *politéia*, y como formas malas a la tiranía, a la oligarquía y a la democracia.

La explicación de ello se encuentra en que desde aquel tiempo la diferen-

cia entre un gobierno bueno y uno malo se basaba en el criterio de si el gobernante (o los gobernantes) respetaba la ley o no, pero también en la pauta de si aplicaba el mando para provecho de todos o para beneficio particular. Dado que en el mundo antiguo había diferentes rangos sociales, que se identificaban no sólo con el pueblo sino también con la aristocracia o con la monarquía, se decía que cuando el poder se depositaba en la democracia era ejercido sólo para ventaja de los pobres. Y éstos, aunque fuesen la mayoría, no eran la totalidad, por lo que al desempeñar el poder en su exclusivo provecho dejaban a una parte, aunque minoritaria, fuera. De allí el signo negativo que se le atribuyó. En tal virtud, lo conducente era juntar a todas la fuerzas sociales y los principios que enarbolaban en un régimen que los combinara. Esa es, al parecer, la fórmula encarnada por la *politéia*.

1.1. DISTRIBUIR O CONCENTRAR EL PODER

No obstante, aun reconociendo que la

democracia en la antigüedad no gozó, en términos generales, de buen prestigio por las razones aludidas, hubo opiniones a su favor sobre todo cuando se le opuso a la monarquía. Esas opiniones favorables destacaban que era preferible la *distribución* en lugar de la *concentración* del poder. Por ser la igualdad el valor fundamental de la democracia también era, por supuesto, preferible que el poder estuviese repartido entre los ciudadanos que acaparado por un individuo. Para los antiguos, sobre todo en la Atenas del siglo V a. de C., la igualdad de poder significaba dignidad política por encima de las diferencias de riqueza y procedencia social. Quienes tenían derecho a entrar en la asamblea popular podían participar personalmente, sin necesidad de intermediarios, en la formación de las disposiciones colectivas. Entre ellos no se admitía la integración de facciones que los dividieran e hicieran pensar en el interés de esos grupos en lugar de en el beneficio colectivo. Los individuos que, a pesar de todo, procedían de esa manera, eran castigados con el ostracismo, es decir, se les condenaba

a abandonar la ciudad por un tiempo predeterminado.

1.2. DEMOCRACIA SIN ELECCIONES NI PARTIDOS

Es curioso, pero lo que ahora consideramos como instituciones propias de la democracia, vale decir, las elecciones y los partidos, en ese entonces eran calificados como ajenos a ella. Las elecciones más bien se hacían corresponder con la aristocracia o con la monarquía porque así se escogía a los mejores (*aristós*) o a un solo dirigente (monarquía electiva). Este es uno de los puntos más interesantes y controvertidos de la democracia como forma de gobierno: en la antigüedad se practicaba en una gran convención de ciudadanos, sin divisiones internas y por medio de un sorteo para asignar la mayoría de los cargos públicos, o sea, sin partidos y sin sufragios; por el contrario, en la época actual se realiza fundamentalmente en una asamblea de representantes integrada por facciones políticas y a la cual se accede, como a buena parte de los cargos públicos, a través del voto.

En la tradición del pensamiento político hay tres tipos de objeciones constantemente repetidas contra la democracia. Las que hoy llamaríamos psicológicas, las educativas y las relativas a la corrupción. Las primeras se refieren a que el hombre en la democracia pronto abusa de la libertad y la transforma en libertinaje, en conducta licenciosa, que trastoca las leyes y la moral. Sin freno alguno, los individuos se convierten en una masa que se vuelve insolente, arbitraria. El poder que supuestamente debería emplearse con prudencia es en realidad utilizado para externar rencores y venganzas. Por lo que hace a la educación, el pensamiento antidemocrático sostuvo (y aún sostiene) que es aventurado otorgarle capacidad de decisión a quienes desconocen la manera de conducir los asuntos públicos. Es seguro que el populacho desenfrenado y sin cultura termine por arrasar todo a su paso. En cuanto a la corrupción, siempre se sostuvo que la democracia era el sistema más propenso a caer en ella, lo que no significaba pérdidas para todos, sino privilegio para unos cuan-

tos: los que habían entretejido lucrativas amistades.

Hay otro tipo de críticas que podríamos llamar de índole operativa, en cuanto regularmente se ha sostenido que en su funcionamiento la democracia es lenta e incierta puesto que por su misma naturaleza deliberativa tarda demasiado en definir acuerdos, y muchos de ellos corresponden a líneas oscuras e indefinidas, porque más bien son tomados según los ánimos y los intereses de los participantes. Además, no es cierto que en las asambleas intervengan todos; la verdad es que sólo unos cuantos, los que se atreven a hablar en público, son los que orientan el parecer de los demás. De allí que la democracia haya sido calificada despectivamente como una “oligarquía de demagogos” o como una “teatrocracia”, porque en ella los que toman la palabra sólo quieren exhibirse. En cambio la monarquía, en cuanto uno solo es el que gobierna, no depende de discusión colectiva alguna. Allí las disposiciones son rápidas y precisas. En pocas palabras: se censura a la democracia por com-

plicada y tardada, mientras que se elogia a la monarquía por sencilla y veloz.

1.3. GOBIERNO EFICIENTE O GOBIERNO LIBRE

Frente a este tipo de argumentos, quienes se han identificado con el también llamado gobierno popular admiten que a todas luces la democracia no es la mejor forma de gobierno cuando los propósitos que se persiguen son la eficiencia y el orden. Cuando se plantea el problema político bajo el dilema anarquía-unidad y se desea un Estado disciplinado y eficiente, lo más adecuado es la monarquía. Pero cuando se presenta el problema político bajo el binomio opresión-libertad y se pide un Estado más libre y participativo, lo conducente sí es la democracia. La mejor virtud de ésta no es la prontitud sino la libertad que se consigue con el concurso de los ciudadanos. Salta a la vista, cuando se comparan la monarquía y la democracia, que se trata de opciones incompatibles porque en el fondo hay ideas opuestas de lo que es el indivi-

duo. Quienes simpatizan con la autocracia por lo común tienen una idea negativa del hombre: lo conciben como un ser malo que sólo con la amenaza del castigo puede mantenerse en calma. Por el contrario, los que se inclinan por la democracia normalmente asumen una visión positi-

va de la persona, la piensan como buena y capaz de autogobernarse. Para los primeros el Estado mantiene controlados a los súbditos incorregibles; para los otros el Estado se enriquece con la intervención de los ciudadanos, y ellos mismos, en ese proceso, se perfeccionan.